



Maquiempañadas[®] MQE

Tecnología que brinda comodidad
NIT 900.402.040-5

CONTRATO DE CESION DE LOS DERECHOS DEL INVENTO "MAQUINA ROTATIVA SEMIAUTOMATICA PARA LA FABRICACIÓN DE EMPANADAS Y PASTELES" CON CAMARAS DE RECONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD MANUAL.

La suscrita a saber: **CARLOS LEON MESA** Mayor de edad, vecina de la ciudad de Manizales, identificada como aparece al pie de la firma actuando en nombre propio quien ahora en adelante se llamara LA CEDENTE y por la otra parte la Empresa **MAQUIEMPANADAS SAS** con NIT 900.402.040-5 quien en adelante se llamara EL CESIONARIO celebran el presente contrato de cesión del cien por ciento de los derechos del invento "MAQUINA ROTATIVA SEMIAUTOMATICA PARA LA FABRICACIÓN DE EMPANADAS Y PASTELES" CON CAMARAS DE RECONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD MANUAL."

PRIMERA: EL INVENTOR CEDENTE cede de manera irrevocable a favor del CESIONARIO el CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos patrimoniales que le corresponden o que le llegaren a corresponder de la "maquina rotativa semiautomática para la fabricación de empanadas y pasteles"

SEGUNDA: la cesión mencionada conlleva la totalidad de los derechos de carácter patrimoniales por la que el cesionario podrá enajenar o utilizar la patente en todas las modalidades, tales como: la explotación, reproducción, transformaciones, licenciamientos conservando EL INVENTOR CEDENTE el correspondiente derecho moral. Agrega el inventor que dichos derechos patrimoniales están libres de toda limitación, condición o gravamen que pueda efectuar la correspondiente solicitud de patente.

TERCERA: por su parte EL CESIONARIO manifiesta que acepta la cesión que se le ha efectuado, en los términos atrás consignados en el presente instrumento y que representa los derechos morales que han quedado en cabeza del INVENTOR CEDENTE en relación con el invento mencionado a patentar.

Las partes firman en la ciudad de Manizales a los días 12 de Julio de 2018

EL CEDENTE

CARLOS LEON MESA ESCUDERO
C.C. 10.222.579
INVENTOR

EL CESIONARIO

EMMA EUGENIA MESA ARIAS
C.C. 30.338.702
REPRESENTANTE LEGAL de
MAQUIEMPANADAS SAS
NIT 900.402.040-5

Empresa auspiciada por:



Fondo
Emprender
por un país de proyectos

innpulsa
Círculo

(+57) 320 6945548 | (+57 6) 887 5014

ventas@maquiempañadas.com

Carrera 34 No. 64-24 | Manizales, Colombia

www.maquiempañadas.com



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



58748

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, el trece (13) de julio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cinco (5) del Círculo de Manizales, compareció:

EMMA EUGENIA MESA ARIAS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0030338702 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



8785bdu85e7x
13/07/2018 - 14:27:07:367



CARLOS LEON MESA ESCUDERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0010222579 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



livzhki0rmy
13/07/2018 - 14:28:03:840



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE INVENTO, en el que aparecen como partes CARLOS LEON MESA ESCUDERO Y EMMA EUGENIA MESA ARIAS y que contiene la siguiente información INVENTO: MAQUINA ROTATORIA SEMIAUTOMATICA PARA LA FABRICACION DE EMPANADAS Y PASTELES.



JAIRO VILLEGAS ARANGO
Notario cinco (5) del Círculo de Manizales

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 8785bdu85e7x